



FIRMADO POR
El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
22/11/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1369334D

	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 21 – NOVIEMBRE – 2024	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	---	--

15.- EXPEDIENTE 1369334D: PROPUESTA DE CONVOCATORIA 2024 DE SUBVENCIONES AVANZA EMPRESAS, POR INVERSIONES EN MICROEMPRESAS, PYMES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el Informe-Propuesta emitido por el Técnico de Autoempleo, que cuenta con el visto bueno de la responsable del Servicio de Empleo y Promoción Económica (Área de Promoción Económica) y de la Concejala Delegada del área, de fecha 23 de octubre de 2024 (Doc. CSV AEAACJNPRRVQY7FYMR49), sobre el asunto epigrafiado-

Obra también en el expediente informe de fiscalización emitido por la Intervención General con fecha 25 de octubre (CSV AEAACJ34VFK4VR2D7YHQ).

En base a lo anterior, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de Empleo, Promoción Económica y Marca de Albacete, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la convocatoria de Subvenciones Avanza empresas 2024, por inversiones en microempresas, pymes y asociaciones empresariales, conforme al texto del documento con CSV AEAACJMHJPENЕКRLDYVV.

SEGUNDO. Disponer la remisión del extracto de la convocatoria de Subvenciones Avanza empresas 2024, por inversiones en microempresas, pymes y asociaciones empresariales a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para, por su conducto, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, conforme a lo determinado por los artículos 18 y 20 de la Ley General de Subvenciones. Y ordenar la publicación del texto íntegro de la convocatoria en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Albacete.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA CNKR 4A94 RVM3 JLEK

15.- ACUERDO JGL 21-11-2024 (PROM.ECONOMICA) - SEFYCU 5152388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>